

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, D. Francisco de Borja Valor Martínez ha presentado en la reunión del Consejo de Administración, constituido con la presencia de todos sus miembros, su renuncia al cargo de miembro del Consejo de Administración de la sociedad CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., y, en consecuencia, como miembro de la Comisión de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno y sus respectivos cargos, con efectos desde el día de hoy.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración ha adoptado por unanimidad, y previo informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación, en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, con vigencia del cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General, como nueva Consejera de la mercantil, para cubrir la vacante existente, a doña Elena Bea García, que tendrá la condición de Consejera Ejecutiva, dado su cargo de Directora Financiera del Grupo.

Igualmente se aprueba, por unanimidad, nombrarla Secretaria de la Comisión de Auditoría y vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

D. Elena Bea García ha aceptado los cargos declarando no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad o inhabilitación, previstas legalmente para el ejercicio de la representación para la que ha sido designado y especialmente en las determinadas en la Ley 5/2006 de 10 de abril y demás concordantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Valencia, a 27 de julio de 2012.

José María Suescun Verdugo
Presidente del Consejo de Administración